

RESOLUCIÓN DE RECEPCIÓN TOTAL DE OBRAS DE URBANIZACIÓN

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN

REGIÓN METROPOLITANA

URBANO **RURAL**

Nº DE RESOLUCIÓN
103
FECHA DE APROBACIÓN
21.06.2018
ROL S.I.I. (MATRIZ)
170 - 60

VISTOS:

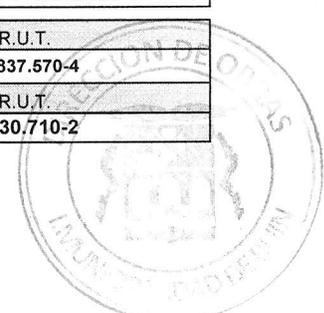
- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial los Art. 135 y 144, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.U.- 3.4.1. N° **BU N°46 DE FECHA 01.06.2017**
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) Los antecedentes que comprenden el expediente S.R.D.U. 3.4.1. N° **BU N°46 DE FECHA 01.06.2017**
- F) Certificado de Informaciones Previas N° 2024/2016 de fecha 27.05.2016.
- G) La Resolución de Fusión y Subdivisión Predial N° 97/2011 de fecha 06.10.2011.
- H) La Resolución de Aprobación de Loteo DFL N°2 con Construcción Simultánea N° 106/2012 de fecha 16.10.2012.
- I) El Permiso de Edificación N° 76/2012 de fecha 16.10.2012.
- J) El Certificado de Garantía de Obra de Urbanización N° 10/2012 de fecha 16.11.2012.
- K) La Resolución de Permuta Cesión de Equipamiento Municipal N°100/2012 de fecha 16.10.2012.
- L) La Resolución de Modificación de Proyecto de Loteo N°03-A/2016 de fecha 29.01.2016.
- M) La Resolución de Modificación de proyecto de Edificación N°02-A/2016 de fecha 29.01.2016.
- N) La Resolución de Modificación de Proyecto de Edificación N°42/2016 de fecha 11.08.2016.
- Ñ) La Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°151/2015 de fecha 29.12.2016.
- O) El Certificado de Recepción Definitiva Parcial de Obras de Edificación N° 198/2016 de fecha 29.12.2016.
- P) Los documentos exigidos en el ART. 3.4.1 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcción.

RESUELVO:

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva **TOTAL** de las obras de urbanización
TOTAL O PARCIAL
ubicadas en calle/avenida/camino **VILLASECA** N° **645 LOTE A2 (Res. 97/2011)**
localidad o loteo **BARRIO NUEVO VILLASECA** sector **URBANO**
de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado, correspondientes al expediente S.R.D.U. - 3.4.1. N° **BU N°46 DE FECHA 01.06.2017**
- 2.- Dejar constancia que el presente certificado reemplaza los certificados de obras de urbanización garantizadas N° _____ de fecha _____ (si corresponde)

3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INMOBILIARIA PY S.A.	96.641.860-5
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
ETELINDA ROBLES / CLAUDIO BARROS	6.999.808-9/10.312.333-K
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
CRSCOTT ARQUITECTOS LTDA.	76.837.570-4
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
CARLOS RIOS SCOTT	7.830.710-2



4.- AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE DOMINIO:
(En conformidad a los planos que forman parte del presente certificado)

LOTES:

a) 01 LOTE HABITACIONAL

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

a) 01 EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 2

6.- Incorporar al dominio nacional de uso público las siguientes cesiones gratuitas:

7.- Traspasar al dominio municipal las cesiones de terrenos correspondientes a equipamiento, de los siguientes lotes:

Lote N° EQUIPAMIENTO MUNICIPAL 2 de 289,76 m² de superficie

8.- CARACTERÍSTICAS DE PROYECTO DEFINITIVO RECEPCIONADO MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

8.1.- LOTES HABITACIONALES:

DEL PROYECTO HABITACIONAL DENOMINADO "BARRIO NUEVO VILLASECA, LOTE A2", SEGÚN PLANO DE LOTEO DEFINITIVO QUE SE APRUEBA MEDIANTE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)	LOTES RESULTANTES	MZ	Sup. (m2)
N° 1	1	131,12	N° -	-	-	N° TOTAL LOTES VIV.:		1
N° -	-	-	N° -	-	-	N° TOTAL M2:		131,12

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)

SI

NO

8.2.- CUADRO RESUMEN:

PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	%	CANTIDAD
LOTE A RECEPCIONAR	131,12	1,04%	1
EQUIPAMIENTO (CESIÓN)	289,76	2,30%	1
SUPERFICIE TOTAL A RECEPCIONAR	131,12	3,34%	
SUP. RECEPCIONADA R.F. N°151/2016 DEL 29.12.2016	12.483,64	5,63%	
SUPERFICIE TOTAL	12.614,76	100,00%	

9.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos de la parte recepcionada con el presente Certificado en el Conservador de Bienes Raíces.

10.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y del presente certificado, y dése copias autorizadas a los interesados.

11.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (1 EJEMPLAR DE CADA UNO)

(ART. 3.4.1. / 3.4.3. O.G.U.C.)

PLANOS
<input checked="" type="checkbox"/> Planos de la parte que se recepciona
<input checked="" type="checkbox"/> Plano de loteo definitivo que incluya modificaciones al plano aprobado
<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de redes de alta tensión (cuando corresponda)
<input type="checkbox"/> Planos de modificaciones de cursos de agua (cuando corresponda)

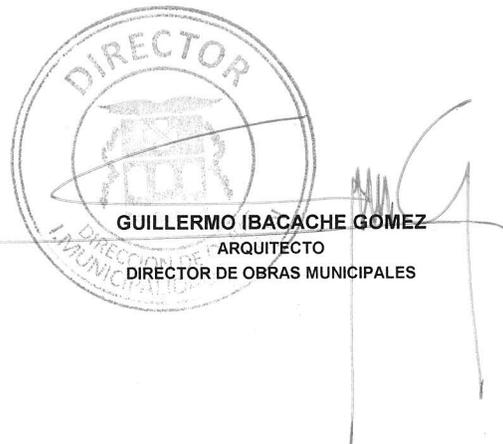


PLANOS DE INSTALACIONES:	PROYECTISTA	VISADO POR ENTIDAD COMPETENTE		FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Alumbrado Público	MARVIN STEVENSON MENESES	DIMAAO BUIN		01.02.2015
<input checked="" type="checkbox"/> Agua Potable	RAUL DE LA MAZA MAILLET	AGUAS ANDINAS		11.11.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Alcantarillado de Aguas Servidas	RAUL DE LA MAZA MAILLET	AGUAS ANDINAS		11.11.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Obras de evacuación o absorción de Aguas Lluvias	RAUL DE LA MAZA MAILLET	SERVIU R.M.		07.2013
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar). AREAS VERDES	PATRICIA ORTEGA	DIMAAO BUIN		03.01.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar). SEÑALETICAS Y DEMARCACIONES VIALES	GONZALO PUENTES	SEREMI DE TRANSPORTE Y COMUNICACIONES		SIN FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Otros (Especificar). ENTUBAMINETO CANAL	RAUL DE LA MAZA MAILLET	D.G.A		04.2012
CERTIFICADOS	INSTALADOR O CONTRATISTA	ORG. EMISOR	N° CERT.	FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Pavimentación y Aguas Lluvias	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	SERVIU R.M.	746	13.10.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Agua Potable	RAUL DE LA MAZA MAILLET	AGUAS ANDINAS	3105	26.12.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Alcantarillado de Aguas Servidas	RAUL DE LA MAZA MAILLET	AGUAS ANDINAS	3106	26.12.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Redes de Electricidad.	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	C.G.E.	2672926	12.09.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Dec. de Puesta en Servicio de Obras de Alum. Público TE2	LUIS ALVAREZ GUERRA	SEC	1462933	10.10.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Redes de Gas TC1	ALEJANDRO SUAREZ SANTELICES	SEC	1441455	31.08.2016
<input type="checkbox"/> Certificado de ejecución de Redes de Telecomunicaciones				
<input type="checkbox"/> Certificado de Ejecución de Obras Modificadoras de Cursos de Agua, Redes de Alta Tensión u otros				
<input type="checkbox"/> Certificado en que conste la transferencia a dominio municipal de los terrenos correspondientes a cesiones para equipamiento				
<input checked="" type="checkbox"/> Otros - Recepción Áreas Verdes:	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	DIMAAO BUIN	S/N°	30.08.2016
<input checked="" type="checkbox"/> Otros-Recepción Señalización y Demarcación Vial:	CONSTRUCTORA CARRAN S.A.	TRANSITO	14/2016	06.05.2016

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- 1.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 30.08.2016 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del proyecto de Arborización y Áreas Verdes de la obra Conjunto Habitacional denominado Barrio Nuevo Villaseca, Lote A2.
- 2.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción de fecha 12.10.2016 de la Dirección de Aseo y Ornato Municipal, respecto de la conformación del proyecto de Alumbrado Público del Conjunto Habitacional denominado Barrio Nuevo Villaseca, Lote A2.
- 3.- Loteo cuenta con Certificado de Recepción por parte de la Dirección de Tránsito de la Ilustre Municipalidad de Buin respecto de las Obras de Señalización y Demarcación Vial del Proyecto, según Certificado N° 14/2016 de fecha 06.05.2016 de la Dirección de Tránsito.
- 4.- La presente Resolución, se relaciona con el Certificado de Recepción Total de Obras de Edificación N°65/2018 de fecha 21.06.2018, que recibe 1 vivienda tipo 61P de 2 pisos de altura de 61,75 m2, que generan una superficie total construida de 61,75 m2 que corresponden a un total de 1 viviendas, recepcionada con el presente Certificado de Recepción Definitiva Total de Obras de Edificación. Lo que alcanza una superficie recepcionada de 3.843,03m2, correspondiente al del Permiso de Edificación N° 76/2012 de fecha 16.10.2012, con Modificación de Permiso N°02-A/2016 de fecha 29.01.2016, y Modificación de Permiso N°42/2016 de fecha 11.08.2016, que aprobaron una superficie Total edificada de 3.843,03 m2.
- 4.- La presente Resolución sólo autoriza la enajenación de 1 lote Habitacional correspondiente al Loteo DFL2 con Construcción Simultánea denominado Barrio Nuevo Villaseca.


RODRIGO CESPÉD LIZANA
 ARQUITECTO
 DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES
 GIG/RCL/rci


GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
 ARQUITECTO
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES